

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**SALAMANCA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Notificado pliego de cargos en expediente sancionador incoado a los propietarios de la parcela 113 del polígono 3 “La Moral”, por depósito de vertidos procedentes de las obras de urbanización del Sector 77, lo que podría constituir una infracción grave, conforme al artículo 115.1.b) 3.º de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León; siendo la sanción aplicable multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros, se anuncia a los efectos prevenidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 para conocimiento de doña María Lourdes Silos del Yerro, pudiendo examinarse el expediente en las dependencias sitas en la calle Pozo Amarillo, número 2.

Salamanca, a 28 de febrero de 2011.—El instructor (firmado).

(02/2.967/11)